

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

14 NOV. 2023

Para los fines pertinentes téngase en cuenta la publicación ordenada mediante auto de fecha 29 de agosto de 2023.

Por otro lado con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 27 de la ley 472 de 1998, se señala la hora de las 10:30 am del día Seis (6) del mes de Febrero de 2024.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

• Secretaria sírvase informar de el señalamiento de esta fecha a las autoridades distritales y ministerio público a través de correo electrónico

Notifíquese:

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 114
Hoy 15 NOV. 2023
La Sra.
Ruth
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-